



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0055/2021 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Estado, contemple dentro de su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, un programa especial para la atención de la salud mental de las pacientes diagnosticadas con cáncer de mama, durante todo el proceso que conlleva dicha enfermedad.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud Federal, implemente un programa especial para la atención de la salud mental de las pacientes diagnosticadas con cáncer de mama, durante todo el proceso que conlleva dicha enfermedad.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0055/2021 I P.O.**

de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Instituto Chihuahuense de las Mujeres, para que coadyuve con la Secretaría de Salud Estatal, en el Programa para la Atención del Cáncer mamario, con la intención de brindar a las mujeres víctimas del cáncer de mama, acompañamiento psicológico, asegurando así un tratamiento integral a dicha enfermedad.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0055/2021 I P.O.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTA

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

SECRETARIO

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES

SECRETARIA

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS